



Charitable Foundation
Cartier



Construcción del sistema participativo de garantías – SPG, del cantón Pedro Moncayo, e implementación de la experiencia piloto de los productores/as agroecológicos de la Feria del Buen Vivir en la ciudad de Tabacundo.

- **Producto 7:** Elaboración de al menos 5 productos que sean parte del trabajo del núcleo de inter-aprendizaje, en los procesos del Sistema Participativo de Garantías SPG con la participación de productores/as, técnicos del GAD Pedro Moncayo y organizaciones de apoyo.

Quito, 31 de Mayo de 2016



Contenido

INTRODUCCIÓN	3
PRODUCTO UNO: FICHA DE DIAGNÓSTICO	4
PRODUCTO DOS: DISEÑO PREDIAL	9
PRODUCTO TRES: FICHA DE VEEDURÍA Y CALIFICACIÓN	11
PRODUCTO CUATRO: REGLAMENTO INTERNO	18
PRODUCTO CINCO: MALLA CURRICULAR PARA CAPACITACIÓN DE VEEDORES AGROECOLÓGICOS	23
Enfoques de la capacitación:.....	23
Metodología	24
Malla curricular:	24
Contenido.....	25
Cronograma:	26

INTRODUCCIÓN

La agricultura familiar y la agricultura a pequeña escala han sido reconocidas por su papel en la lucha por la erradicación del hambre y la pobreza, la seguridad alimentaria y la nutrición, para mejorar los medios de vida, la gestión de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y lograr el desarrollo sostenible, en particular en zonas rurales¹. En este contexto, en el cantón Pedro Moncayo de la provincia de Pichincha, se están llevando a cabo varias iniciativas de producción agroecológica, comercialización y de mejoramiento de la calidad alimenticia de la población como el apoyo a la producción y la soberanía alimentaria en el cantón², acciones enmarcadas en la Ordenanza para fomentar la producción de alimentos agroecológicos, donde se define el apoyo a la “producción agroecológica como una medida estratégica para alcanzar la soberanía alimentaria y el buen vivir en sus territorio”.

De manera particular el grupo de productores y comercializadores agroecológicos de la Feria del Buen Vivir de Tabacundo, que se constituye en el grupo de inter-aprendizaje, ha decidido implementar el Sistema de Garantía Participativo (SPG), para lo cual se inició con su proceso de construcción en el mes de enero, a través de la metodología núcleos de aprendizaje estableciéndose como el saber al SPG, generándose en estos cinco meses varios productos resultados de la construcción participativa de conocimientos, lo que permitirá sentar las bases de un proceso dinámico como el SPG.

En este contexto, el documento que se presenta a continuación contempla varias herramientas fruto del análisis y definición bajo el contexto situacional de los productores, en la producción y comercialización agroecológica, así se presenta cinco productos: i) la ficha de diagnóstico, ii) diseños prediales; iii) reglamento interno; iv) ficha de veeduría para control interno; y, v) ficha de veeduría para la garantía.

¹ FAO.<http://www.fao.org/family-farming-2014/es/>

² CARE, 2015. Consultoría: Construcción del sistema participativo de garantías – SPG del cantón Pedro Moncayo, e implementación de la experiencia piloto de los productores/as agroecológicos de la feria del Buen Vivir en la ciudad de Tabacundo.

PRODUCTO UNO: FICHA DE DIAGNÓSTICO

FICHA DE DIAGNÓSTICO (Número ____)

Fecha: _____ Encuestador: _____

Nombre del socio/a:	Cédula de identidad:	Teléfono:
Organizaciones a las que pertenece:	Cargo que ocupa:	

1. DATOS GENERALES

Ubicación de la finca

Provincia:	Cantón:	Parroquia:	Comunidad/barrio
------------	---------	------------	------------------

2. DATOS DE LA FAMILIA

¿Cuántas personas son miembros de la familia? ____ ¿Cuántas son dependientes del socio/a? ____

Datos familiares

Miembro	Edad	Estudia	Trabaja en la parcela	Cuánto es su ingreso	En dónde más trabaja	Cuánto es su ingreso
Padre						
Madre						
Abuelo						
Abuela						
Hijo/a						
Hijo/a						
Hijo/a						
Hijo/a						
Otro (cual						

¿Recibe el bono? SI _____ NO _____
 ¿Recibe otro ingreso? SI _____ NO _____ De dónde _____

3. DATOS DE LA CHAKRA

¿Cuántos lotes tiene y donde están ubicados

Lote	Tamaño/Superficie	A qué lo dedica	Tiene riego	Quien trabaja
1				
2				
3				
4				
5				
6				

4. DATOS DE LA PARCELA DE DONDE VIENEN LOS PRODUCTOS PARA LA FERIA

4.1 COMPONENTE DIVERSIDAD

Producto	Cuáles?	¿Cuál es más importante?	¿Por qué?
Cultivos			
Animales			
Árboles			
Arbustos			
Otros			

4.2 COMPONENTE SUELO

Qué tipo de suelo tiene:

En qué tipo de pendiente se encuentra su suelo	Tamaño	Tipo de suelo (arcillosa, Arenosa, Franco)	Cantidad de materia orgánica Alta, media baja	Estado de erosión (alto medio, bajo, nada)
Muy alta (\geq de 45%)				
Alta (30-45%)				
Medio (10-30%)				
Plano (0-10%)				

Manejo de la fertilidad del suelo

¿Qué prácticas de manejo de la fertilidad del suelo realiza?

Prácticas: (uso de estiércol, bocashi....)	De donde se provee	Cada cuánto tiempo lo hace	Qué cantidad utiliza

¿Qué prácticas para conservar el suelo?-

4.3 COMPONENTE RIEGO Y MANEJO DE LA HUMEDAD

Tiene riego? SI_____ NO_____

Cuanto de agua tiene:_____ Cada cuánto tiene el turno? _____ ¿Cuánto tiempo? _____

¿Tiene tanque reservorio? SI_____ NO_____ ¿De qué tamaño es? _____

¿De qué material es la construcción del tanque? _____

¿Para qué superficie le abastece el agua? _____

¿De qué forma y qué riega?

Forma	Cultivo	Hora a la que riega
Inundación/surco		
Goteo		
Aspersión		

¿Qué prácticas de manejo para mantener la humedad o cosechar el agua realiza? _____

4.4 COMPONENTE CULTIVOS

Forma cómo tiene el cultivo	Describe
Monocultivo	
Asociación	
Rotación	
Intercalado	
Otro	

¿Qué prácticas de manejo realiza para preparar el suelo?

¿En la siembra, de dónde se provee las semillas y plántulas?

¿Cómo maneja las plagas, enfermedades y nutrición de las plantas?

Insumo/práctica que usa	¿Para qué?	¿Con qué frecuencia?	De dónde se abastece

¿Hay prácticas de prevención y cuáles son? _____

Para el control y eliminación de hierbas que utiliza (malezas) _____

4.4 COMPONENTE CRIANZAS

¿Qué animales tiene?	Cantidad	Beneficios que recibe	¿Con qué los alimenta?	¿De dónde se provee?

Manejo de enfermedades y plagas en animales

Tipo de animal	Principales plagas y enfermedades	Cómo las controlas	De dónde se proveen

4.5 COMPONENTE INFRAESTRUCTURA

Infraestructura	¿Para qué sirve?	Tipo de construcción

4.6 COMPONENTE DE CONOCIMIENTOS

¿Qué conocimientos tiene sobre la producción natural o agroecológica?	Es ancestral o adquirido	Los aplica	¿Cómo los aprendió?

4.7 COMPONENTE COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Lo que vende

Producto	Dónde lo vende	Cuánto vende		

Lo que compra

Producto	Dónde compra	Cuánto compra		

4.8 COMPONENTE MEDIOAMBIENTE

¿Qué manejo o uso le dan a los desechos y a la basura de su hogar y de la chakra?

5. PROYECCIONES A FUTURO

¿A futuro piensan continuar con estas prácticas?

¿Cuáles son los problemas más difíciles de enfrentar?

PRODUCTO DOS: DISEÑO PREDIAL

El diseño predial como metodología para el desarrollo de la agroecología retoma los principios de está:

1. Diversificación espacial y temporal.
2. Integración de la producción animal y vegetal.
3. Mantenimiento de altas tasas de reciclaje de desechos animales y vegetales.
4. Optimización del uso del espacio, con un diseño adecuado de la superficie.

Es así que luego de un breve análisis del diagnóstico con el grupo de interaprendizaje se definió completar el diagnóstico e iniciar el proceso de planificación, para lo cual se partió de dos herramientas: i) el mapa de la finca actual y el mapa de la finca deseada; y, una matriz de planificación que permita visibilizar los cambios y requerimiento de recursos y las fuentes, como se observa en la siguiente figura:

Figura 1 Proceso de diseño predial.



El análisis del diseño predial se incluye en el diagnóstico y es un insumo para la determinación de tipo de productor, así como para el plan de incentivos.

Figura 3: Mapa de finca actual



PRODUCTO TRES: FICHA DE VEEDURÍA Y CALIFICACIÓN

FICHA DE CALIFICACION DE FINCAS AGROECOLÓGICAS

Comunidad: _____ Parroquia: _____
Cantón: _____ Provincia: _____

Nombre del dueño de la finca: _____

Promotor calificador: _____

Nombre del entrevistado: _____

Institución de apoyo: _____

Fecha: _____

1. ASPECTOS GENERALES.

1.1 LA FINCA DISPONE DE PLAN DE MANEJO SI NO

1.2. EL AREA DE PRODUCCION (donde produce con la propuesta agroecológica)

1.3. TRABAJO FAMILIAR AGRICOLA

PROPIA	agrícola:# _____ pecuario# _____			
ARRENDADA	agrícola:# _____ pecuario# _____	PADRE	Activ. Principal	Act. Secundaria
PRESTAMO	agrícola:# _____ pecuario# _____	MADRE	Activ. Principal	Act. Secundaria
OTROS	agrícola:# _____ pecuario# _____	HIJO	Activ. Principal	Act. Secundaria
		HIJA	Activ. Principal	Act. Secundaria

Principal actividad productiva de la finca	Agrícola	Contratación de jornales	SI	Permanentes
	Pecuaria		NO	Temporales

2. MANEJO DE SUELOS DE LA FINCA: 15 puntos

CONSERVACION DE SUELOS

2.1. TIPO DE RELIEVE DE LA FINCA Plano Inclinado

2.2. OBRAS DE CONSERVACION DE SUELOS

Terrazas formación lenta o vegetación perenne en curvas de nivel
Zanjas de coronamiento o desviación Barreras vivas (terrenos planos)
otras _____

A cada práctica le damos 1 punto

2.3 PREPARACION DEL SUELO Y RASTROJOS

Preparación del suelo	Mecanizado	
	Manual	
	Tractor con implementos que no dañan el suelo	
	Yunta	

Si el productor hace el trabajo manual o utiliza yunta o tractor con implementos que no dañan el suelo le damos 1 punto

Si el productor utiliza tractor y después yunta se considera un trabajo mecanizado

Manejo de rastrojos	Si	
	No	

Manejo de rastrojo significa que después de la cosecha, se pique los restos de vegetación para una mejor incorporación

Si hay manejo de rastrojos le damos al productor 1 punto

2.4. MANEJO DE LA FERTILIDAD DE LOS SUELOS

Recuperación de la fertilidad, de los suelos de la finca de producción

Comp ost		Bocazhi		Cobertura vegetal	
Bioles		Microorganismos			

4 prácticas o más le damos 10 puntos

Se permite el uso de pollinza fresca solo para abonar potreros pero con aplicación posterior de yeso agrícola / cal agrícola

3. MANEJO DE CULTIVOS: 25 puntos

3.1 Diversidad de cultivos en la finca

<i>Pastos</i>	<i>Cultivos andinos</i>	<i>Hortalizas</i>	<i>Frutales</i>	<i>Medicinales</i>
Vicia avena <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/> Alfalfa <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	Maíz asociado <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/> papas <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/> arveja <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/> habas <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/> cebada <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/> trigo <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/> frejol <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/> melloco <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/> chocho <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	Brócoli <input style="width: 40px; height: 15px;" type="checkbox"/> Lechuga <input style="width: 40px; height: 15px;" type="checkbox"/> Hierbas <input style="width: 40px; height: 15px;" type="checkbox"/> Magui <input style="width: 40px; height: 15px;" type="checkbox"/>	Capulí <input style="width: 40px; height: 15px;" type="checkbox"/> Chirimoya <input style="width: 40px; height: 15px;" type="checkbox"/> Agucate <input style="width: 40px; height: 15px;" type="checkbox"/>	Manzanilla <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/> Anís <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>

Si el productor tiene una finca con 25 cultivos más le damos 5 puntos

3.2 Manejo y recuperación de saberes y semillas nativas

Semillas nativas

ataco <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	linaza <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	papa chaucha <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	maíz negro <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>
quinua de castilla <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	jicamas <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	zanahoria blanca <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	garbanzo <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>
mizo <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	mashua <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	chigualcan <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	habilla <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>
	ocas <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	canguil blanco <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>	paico <input style="width: 20px; height: 15px;" type="checkbox"/>

Si el productor tiene 10 o más cultivos (semillas nativas) le damos 4 puntos

Manejo y recuperación de saberes

- Uso de la luna
- Manejo de las condiciones climática
- Uso de plantas medicinales
- Otra

Explicar cómo funciona esta práctica _____

Si el productor conoce y usa la práctica antes detallada le damos 1 punto

El número de plantas sembradas debe estar de acuerdo al volumen que estamos comercializando

3.3 Asociación y rotación de cultivos

Realiza Si
No

Cuál es la secuencia:

Maíz asociado	<input type="checkbox"/>
Papas con habas	<input type="checkbox"/>
Cebada o trigo con arveja	<input type="checkbox"/>
Avena con vicia	<input type="checkbox"/>

Si realiza más de tres cultivos asociados le damos 3 puntos

3.4 Prácticas para el manejo de plagas y enfermedades

Biofertilizantes

Caldos

Extractos a base de diferentes plantas

Biol básico	<input type="checkbox"/>
Biol solido	<input type="checkbox"/>
Biol Súper magro	<input type="checkbox"/>

Microorganismos	<input type="checkbox"/>
Sulfocálcico	<input type="checkbox"/>
Ceniza	<input type="checkbox"/>
Bordelés	<input type="checkbox"/>

Ajo ají	<input type="checkbox"/>
Guanto	<input type="checkbox"/>
Ortiga	<input type="checkbox"/>
M5	<input type="checkbox"/>

Si el productor realiza al menos una de cada una de las prácticas detalladas le damos 10 puntos

3.5 Plantas repelentes

Marco	<input type="checkbox"/>
Ruda	<input type="checkbox"/>
Guanto	<input type="checkbox"/>
Ineldo	<input type="checkbox"/>

Santa María	<input type="checkbox"/>
Manzanilla	<input type="checkbox"/>
Menta	<input type="checkbox"/>
Ajenjo	<input type="checkbox"/>

Si el productor tiene al menos 5 especies de plantas repelentes le damos 2 puntos

4. NORMAS PARA EL MANEJO Y CONSERVACION DEL AGUA: 10 punto

4.1 Tiene agua de riego

SI

VERTIENTE
QUEBRADA

NO

RIO

4.2 Infraestructura construida en la finca para el almacenamiento y distribución del agua

Reservorio en funcionamiento
Cochitas
Cosecha de agua lluvia
Otras: _____

Si el/la productora tiene al menos 2 de las infraestructuras antes señaladas le damos 6 puntos

4.3 Infraestructura de riego, sistemas de riego controlado

Aspersión Curvas a nivel
Goteo Duchas
Surcos controlados

Si el/la productora tiene al menos 2 de las iniciativas para manejar el riego le damos 2 puntos

4.4 Calidad

Limpia (vertiente, lluvia, subterránea, canal, quebrada)
Contaminada (Aguas servidas, posos)

Si el/la productora usa agua de riego limpia de buena calidad le damos 2 puntos

5. AGROFORESTERIA: 7 puntos.

5.1 Tiene árboles y/o arbustos dentro de la finca Si
No

Cortinas
Bosquetes
Sistemas silvo pastoril
Barreras vivas
Otro

Se considera las plantas frutales y medicinales

Por cada una de las prácticas antes señaladas le damos 3 puntos

5.2 Ha sembrado plantas forestales en el último año Si
No

Si ha sembrado plantas forestales en el último año le damos 4 puntos

6. MANEJO DE ANIMALES: 20 puntos

6.1 Diversidad de animales de la finca

Bovinos Ovinos Cuyes

Pollos Patos
 Conejos Chanchos Otros: _____

Si el/la productora tiene 3 especies o más le damos 5 puntos

Si maneja abejas y lombrices se valora con 2 puntos más

Tener en cuenta el número de animales en base a las necesidades de abono de la finca

6.2 Manejo de pastos

Tiene la finca pasto SI Natural Sembrado
 NO

Si el/la productora usa semillas nacionales para las pasturas le damos 1 punto

Si la finca dispone de vacas y borregos es indispensable el manejo de potreros

6.3 Abonadura de los pastos

NO
 SI _____

Si el/la productora usa abonadura orgánica le damos 2 puntos

6.4 Tipo de manejo de los animales de la finca

Adecuaciones en la finca para la comodidad y un buen manejo de los animales

Chancheras Posas para cuyes
 Gallineros Nideras
 Corrales Galpones

Si el/la productora tiene al menos 3 adecuaciones que cumplan con las características demandadas le damos 5 puntos
 Todas las adecuaciones deben tener comederos, bebederos y estar limpios

6.5 Procedencia de la alimentación para los animales

Alimentos que le damos a los animales Comprado Si
 No

Ganado: _____

Aves: _____

Cuyes: _____

Conejos: _____

Cerdos: _____

Otros: _____

Si el/la productora produce al menos el 50% de la alimentación para sus animales le damos 3 puntos

6.6 Manejo sanitario de los animales

Realiza un manejo de sus animales con productos naturales Si
 No

Si el/la productora realiza este tipo de manejo le damos 2 puntos

6.7 Realiza prácticas ancestrales para curar, prevenir las enfermedades y mantener sanos los animales de la finca

Práctica	Enfermedad	Especie

7. AMBIENTE: 10 puntos

7.1 Reciclaje y manejo de la basura, qué hace con los plásticos, vidrios, cauchos, latas, etc

La finca cuenta con un espacio o recipiente adecuado para recolección de basuras debidamente identificados para su reciclaje (basureros identificados)

Si
No

Si el/la productora cuenta con recipientes adecuados le damos 5 puntos

7.2 Limpieza y orden en la finca, existe presencia de materiales contaminantes en la finca y hogar

Si
No

Si el /la productora mantiene el orden y la limpieza le damos 5 puntos

(Si al momento de la visita se observa plásticos y basura que afecte el buen vivir de la familia y de los animales no tiene puntaje

8.COMERCIALIZACION Y POSTCOSECHA: 6 puntos

COMERCIALIZACION

8.1 Destino de la producción

Dónde vende

Comunidad
Mercado parroquial
Otros lugares

Principales productos que comercializa

Hortalizas
Frutales
Tubérculos
Lácteos
Cárnicos

Cada que tiempo vende

Semanal
Quincenal
Mensual
Temporal
Diario

POSTCOSECHA

8.2 Manejo de la poscosecha (Hortalizas y animales faenados)

La finca dispone de un espacio adecuado para pos cosecha, manejo de hortalizas, producción de queso

Si No

Si el /la productora mantiene un espacio adecuado para la pos cosecha le damos 2 puntos

La finca dispone de un espacio adecuado para el faenamiento de los animales

Si
No

Si el/la productora cuenta con un espacio de faenamiento le damos 2 puntos

Revisar las instalaciones, disponibilidad de agua, mesas, frigoríficos, gavetas, etc, principalmente en el caso de los compañeros que faenan los animales para ser comercializados

8.3 Realiza selección y clasificación de las cosechas y mantiene Higiene

Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

Si el/la productora realiza la práctica antes señalada le damos 2 puntos

9. CAPACITACION Y PARTICIPACIÓN: 7 PUNTOS

9.1 Participa en capacitaciones y reuniones

Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

En qué temas se ha capacitado?

Biofertilizantes	<input type="checkbox"/>
Semillas	<input type="checkbox"/>
Manejo de animales	<input type="checkbox"/>
Compost	<input type="checkbox"/>
Caldos minerales	<input type="checkbox"/>
Manejo de animales	<input type="checkbox"/>
Comercialización	<input type="checkbox"/>
Giras de observación	<input type="checkbox"/>

Si el/la productora participa de las capacitaciones le damos 5 puntos

9.2 Ha desempeñado cargos en su organización

Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

CUAL _____

Si el/la productora ha desempeñado algún cargo en la organización le damos 2 puntos

OBSERVACIONES

Criterio del promotor calificador

Según el criterio del promotor calificador la finca visitada :

Agroecológica	<input type="checkbox"/>
Está en proceso	<input type="checkbox"/>
Está iniciando	<input type="checkbox"/>

f _____
FIRMA PROMOTOR CALIFICADOR

f _____
FIRMA DEL PRODUCTOR

f _____
FIRMA DEL RESPONSABLE DEL COMITÉ TECNICO LOCAL

PRODUCTO CUATRO: REGLAMENTO INTERNO

ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES AGROECOLÓGICOS DE LA FERIA DEL BUEN VIVIR. Tabacundo

ANTECEDENTES

En vistas del crecimiento de la producción y comercialización de productos agroecológicos en el territorio, la Organización de productores y comercializadores agroecológicos de la Feria del Buen Vivir de Tabacundo en alianza con las organizaciones de apoyo como el Municipio de Pedro Moncayo, CARE, GADPP, etc, han venido discutiendo sobre la necesidad de garantizar la calidad agroecológica de los productos en su feria local, ofreciendo así una mayor seguridad y confianza tanto a productores/as como a consumidores/as.

Con este objetivo, desde enero de este año se ha venido trabajando en la implementación de la propuesta de un Sistema de Garantía Local SPG, bajo los principios de participación, transparencia, control técnico y social y con el aval de UN COMITÉ TÉCNICO LOCAL que incluye a REPRESENTANTES de entidades como El Municipio de Pedro Moncayo, CARE, consumidores que participan de la feria local y dos productores con experiencia en veeduría y calificación de fincas.

Para la implementación misma de la propuesta se cuenta con una normativa de producción agroecológica que fue analizada, discutida y aprobada en marzo de 2016, y un reglamento de la producción y comercialización que integra información relacionada con la estructura y procedimientos para poder controlar el cumplimiento de dicha normativa y que será sometido a revisión periódicamente.

REGLAMENTO INTERNO

En el marco de la creación de un sistema de regulación de la agroecología en el ámbito local, es necesaria la implementación de un sistema que garantice la producción y comercialización de productos agroecológicos de calidad, pero que no se convierta en una carga excesiva de burocracia o de recursos para quienes quieren hacer parte del SPG.

Para lograr que este Sistema de Garantía Local sea eficiente, se ha trabajado en diseñar un modelo respetuoso con las estructuras actuales, pero a la vez novedoso y sin las trabas que significa ser certificado por una certificadora privada, para lo cual se propone ***El Reglamento del Sistema de Garantía Local***, aprobado también en marzo del 2016.

Será este reglamento el que se tomará como base para la articulación de la nueva propuesta

CAPÍTULO I: OBJETIVO Y FIN

Art. 1.- El presente reglamento tiene como objetivos establecer las instancias y procedimiento que se aplicarán para garantizar el cumplimiento de las “Normas básicas de producción agroecológica para el sistema de control interno” y **establecer un sistema de garantía en sus productos,**

Art. 2.- Se busca, asegurar la calidad agroecológica del producto tanto para productores como consumidores, y de esta manera contribuir al fortalecimiento de la producción agroecológica, en beneficio de la salud de la población y del equilibrio en la naturaleza.

CAPÍTULO II: ÁMBITO DE APLICACIÓN

Art. 3.- Este reglamento será aplicado en el ámbito de actuación de las/os productores de la feria del Buen Vivir de Tabacundo que suscriban el acuerdo correspondiente. La garantía se extiende a los procesos de producción, transformación, almacenamiento, transporte y comercialización.

CAPÍTULO III: INSTANCIAS DEL SISTEMA DE GARANTÍA LOCAL

Art. 4.- El sistema de garantía local contempla tres instancias:

- **Grupo de productores/as de la feria del Buen Vivir de la Feria de Tabacundo**, aplicando el Sistema interno de control SIC
- **Comité Técnico Local** en pleno integrados por los representantes de las instituciones de apoyo, consumidores, 2 productores expertos en veeduría y calificación de fincas y 1 o 2 productores del Grupo de productores de la Feria del Buen Vivir de Tabacundo.
- El **Equipo de Garantía**, que es el responsable del SPG, estará compuesto por un Técnico delegado/a del Comité Técnico Local, un Delegado del grupo de productores de la feria del Buen Vivir de Tabacundo y los 2 productores expertos en veeduría y calificación de fincas (estos no son parte de la organización, si no que más bien son parte de otras organizaciones de productores agroecológicos del cantón o la provincia.

Grupo de productores/as de la feria del Buen Vivir de Tabacundo - Sistema interno de control (SIC)

Art. 5.- El grupo de productores de la feria del buen Vivir de Tabacundo suscribirán una declaración básica de principios y contarán con su reglamento.

Art. 6.- Es obligación del grupo de productores de la feria del Buen Vivir de Tabacundo que hacen parte del Sistema Participativo de Garantía SPG, cumplir con lo establecido en el Sistema Interno de Control SIC y garantizar de esta manera el cumplimiento de las normas de producción agroecológica.

Art. 7.- Dentro del Sistema Interno de Control SIC, son obligaciones del grupo de productores de la feria del Buen Vivir de Tabacundo las siguientes:

- Aprobar las normas básicas de producción agroecológica
- Conformar una comisión de vigilancia y control
- Elaborar su reglamento interno
- Entregar al Comité Técnico Local CTL, toda la documentación pertinente: Nómina de socio/as, diagnósticos, planes de manejo y registros de producción de cada finca.
- Realizar un auto - evaluación colectiva del cumplimiento de la normativa y del funcionamiento del Sistema Interno de Control cada seis meses y presentar al Comité Técnico Local CTL un informe sobre la misma.

- Proporcionar las facilidades necesarias para el trabajo del Comité Técnico Local, CTL.
- Decidir sobre el ingreso de nuevos socios o socias a la organización y al Sistema Participativo de garantía SGL.
- Establecer las respectivas sanciones en casos de infracción de las normas y reglamentos
- Designar un delegado o delegada permanente ante el Comité Técnico Local.
- Asistir regularmente a las reuniones de Asamblea General y del Comité Técnico Local CTL.
- **Comprometerse a tener promotores propios de la organización, capacitados y habilitados por el Comité Técnico Local.**

Art. 8.- Los productores/as socios/as de la organización tienen las siguientes obligaciones:

- Cumplir con la normativa de producción agroecológica
- Elaborar un diagnóstico completo de su finca al momento de ingresar al sistema.
- Elaborar un plan de manejo de su finca con proyección de tres años.
- Llevar un registro anual de su producción.
- Asistir regularmente a las reuniones de la organización
- Recibir las visitas de los delegados y delegadas del Comité Técnico Local CTL, y proporcionar la información requerida y las facilidades para su trabajo en las instalaciones de su finca.
- Denunciar casos de infracción de las normas ante el Comité Técnico Local y/o del Equipo de Garantía.
- Cumplir con los aportes económicos determinados para la marcha del Sistema Participativo de Garantía.

Art. 9.- El grupo de productores agroecológicos de la Feria del Buen Vivir de Tabacundo, deberá contar siempre con **su comisión de vigilancia y control interno** que actualmente está constituida por 5 promotores – veedores; que son productores/as destacados/as en el campo de la agroecología, y que fueron y deberán ser nombrados por la Asamblea General de la organización.

Las funciones de la Comisión de vigilancia y control son las siguientes:

- Receptar denuncias de infracciones a las normas de producción
- Investigar en base a estas denuncias, cualquier irregularidad a nivel de finca.
- Presentar un informe al Comité Técnico Local CTL, incluyendo su recomendación respecto a las acciones a tomar una vez que se ha realizado la inspección de la finca.
- Mantenerse al día en los talleres de capacitación
- Visitar los sistemas de producción, previa autorización del Equipo de garantía.
- Rellenar las fichas de diagnóstico y calificación tras la visita según los parámetros acordados por el Comité en pleno.
- Responsabilizarse de la veracidad de la información

Comités Técnicos Locales

Art. 10.- El comité técnico local CTL, constituye una instancia descentralizada e interinstitucional, encargada de acompañar y asesorar a las organizaciones en el proceso de control.

Art. 11.- El Sistema Participativo de Garantía, cuenta con un comité técnico local CTL cantonal, que se encuentra constituidos por representantes del Municipio de Cayambe, CARE, Consumidores y dos productores expertos en veeduría y calificación de fincas.

Art. 12.- Son funciones del CTL las siguientes:

- Apoyar a las organizaciones en la implementación del Sistema Interno de Control SIC.
- Realizar visitas periódicas a las fincas de socios o socias de las organizaciones
- Levantar el informe de las visitas y evaluaciones y presentarlo **al Comité de Garantía.**
- Elaborar su plan de trabajo y un cronograma de visitas de campo.
- Registrar las actas de las reuniones periódicas y extraordinarias.
- Validar el SIC en cuanto a valores, operatividad y eficiencia
- Nombrar un representante ante la Asamblea General.

Art. 13.- El comité técnico Local CTL deberán mantener reuniones por lo menos en forma trimestral. Las convocatorias son responsabilidad de la entidad coordinadora. La secretaría será asumida en forma rotativa entre los miembros.

Art. 14.- Los Comités Técnicos Locales CTLs realizarán visitas de verificación una vez que la comisión de vigilancia y control interno haya aplicado las fichas de calificación y entregado un informe por productor al comité técnico local. Una vez realizada la verificación el Comité Técnico Local deberá emitir un informe de la verificación **al Comité de Garantía.**

Equipo de Garantía

Art. 15.- El **Equipo** de Garantía es la instancia responsable del Sistema de Garantía Local, SGL y será responsable de las decisiones que tome este, respecto al Comité en pleno.

Art. 16.- El **Equipo** de Garantía estará compuesto por un Técnico delegado/a del comité técnico Local, un Delegado del grupo de productores de la feria del Buen Vivir de Tabacundo, y dos productores expertos en veeduría y calificación de fincas que son parte de otras organizaciones de productores agroecológicos del cantón o de la provincia.

Art. 17.- Las funciones del **Equipo** de Garantía son:

- Conocer y aprobar el informe del comité técnico local CTL
- Tomar decisiones sobre el otorgamiento de la garantía y la aplicación eventual de sanciones disciplinarias.
- Asesorar técnica y socialmente al comité técnico local y al grupo de productores de la feria del Buen Vivir de Tabacundo.
- Aprobar la emisión de acreditaciones.
- Aprobar en última instancia las solicitudes de ingreso al Sistema Participativo de Garantía SPG.
- Coordinar acciones con las organizaciones integrantes del Sistema Participativo de Garantía
- Revisar y evaluar periódicamente el funcionamiento general del Sistema de Garantía Local y establecer los correctivos necesarios
- Representar el Sistema ante actores externos.

Art. 18.- El **Equipo** se reunirá ordinariamente una vez cada dos meses y extraordinariamente cuando lo resuelva la mayoría de sus miembros. Toma decisiones por mayoría simple de los presentes. Si no se alcanza el quórum a la hora convocada, la reunión iniciará luego de una hora y con las personas presentes. La secretaría será asumida de forma rotativa entre los miembros.

Art. 19.- Cada año se elegirá a un coordinador o coordinadora, la cual será la encargada de convocar a las reuniones, y de representar al **Equipo** en los diferentes espacios institucionales.

Art. 20.- El **Equipo** de Garantía con el aval del Comité técnico Local, entregará un carné de acreditación individual a cada uno de los productores (as) calificados (as).

CAPÍTULO V: REVISIÓN DEL REGLAMENTO

Art. 27.- El presente reglamento será sometido a revisión cada año, por parte de la Asamblea General. Los cambios efectuados serán conocidos y aprobados por el grupo de productores de la Feria del Buen Vivir de Tabacundo.

CAPÍTULO IV: SANCIONES

Art. 21.- Dentro del Sistema Participativo de Garantía SPG, se establecen las siguientes sanciones:

- Amonestación verbal o escrita según el caso
- Suspensión de la acreditación o garantía.

Art. 22.- En caso de incumplimiento de una de sus obligaciones establecidas en el Art. 9, por parte de una organización, el **Equipo** de Garantía la amonestará en forma escrita.

Art. 23.- En caso de reincidencia o de incumplimiento de varias de sus obligaciones por parte de una organización, el Equipo de Garantía, podrá suspender la garantía. La no sanción de socios o socias que comprobadamente hayan infringido las normas de producción agroecológica en forma grave, siempre llevará a la suspensión de la garantía a toda la organización.

Más específicamente las asaciones a nivel productivo, de comercialización y organizativo son:

EN RELACIÓN A LA PRODUCCIÓN

Art. 24.- Las/os socias/os que pertenecen a la organización por más de seis meses y que no cumplen con las normas de producción agroecológica tendrán un plazo de seis meses para aplicar los conocimientos. Si no cumplen serán sancionados con a prohibición de venta de dos fechas en la feria, se hará una nueva revisión en el campo, si no lo ha hecho, será definitiva la prohibición de venta en la feria.

Art. 25.- Las/os socias/os que inician en la organización tendrán un año para poner en práctica todas las recomendaciones para la producción agroecológica. Si no cumplen serán sancionados con a prohibición de venta de dos fechas en la feria, se hará una nueva revisión en el campo, si no lo ha hecho, será definitiva la prohibición de venta en la feria.

Art. 26.- Los productos que no cumplen con las normas no pueden ser comercializados en las Ferias Agroecológicas.

EN RELACIÓN A LA COMERCIALIZACIÓN

Art. 27.- Cuando las y los socios no cumplan con las exigencias de limpieza e hiegiene de la presentación de sus productos o estos estén en mal estado. En primera instancia será llamado la atención por el coordinador de la feria o la Directiva de la organización. Al segundo llamado de atención, será sancionado con la suspensión de dos semanas de venta en la Feria.

Art. 28.- Los/las socios/as deberán estar bien presentados en la feria con sus respectivos delantales y las mesas con sus manteles limpios y si no respetan esto la sanción será la limpieza de la feria un día extra.

Art. 29.- Los/las socios/as que no asistan de forma puntual a la feria (07:00 am hasta 08:00), serán sancionadas/os, barriendo el local de la feria o tendrá que pagar 0,25 centavos.

Art. 30.- Cuando se realicen ferias extras, los/las socios/as se turnarán para participar de forma alterna.

Art. 31.- Si se demostrará que los transformados o comida estuviera en mal estado se suspenderán la venta en la feria por dos fechas, y para que vuelva a vender será necesario que el veedor realice una visita para ver la preparación.

Art. 32.- A los/las socios/as que vendan la comida en platos desechables se les sancionará económicamente, excepcionalmente se permitirá utilizar desechables para que los clientes se lleven a servir fuera de la feria.

Art. 33.- Las compañeras que vendan sus productos de manera general en mal estado o pasado el estado de maduración se les llamarán la atención y si reincide se suspenderá una semana de venta en la feria.

Art. 34.- Las gavetas y manteles deben estar limpios, sino se llamará la atención y si reinciden se les suspenderá una semana de venta en la feria.

Art. 35.- La limpieza del local debe ser bien hecho, y si no lo hacen deberán repetirlo y si reinciden se les suspenderá una semana de venta en la feria.

Art. 36.- Los/as socios/as que no salgan a las ferias deben avisar con anterioridad su ausencia de preferencia por escrito.

Art. 37.- La venta de productos será organizado y coordinado y por la organización.

A NIVEL ORGANIZATIVO

Art. 36.- Participar a las reuniones y talleres puntuales, la espera será de cinco minutos y si no llega a tiempo tendrá que realizar la limpieza de los servicios higiénicos. En el caso que no asistieran a la reunión y no dieran el aviso correspondiente, así como no presenten justificativos deberán pagar una multa de cinco dólares

Art. 37.- Si el/a socio/o quisiera retirarse por cualquier motivo de la feria, puede transferir a un familiar su derecho siempre y cuando este que cumpla con las normas establecidas en la organización.

PRODUCTO CINCO: MALLA CURRICULAR PARA CAPACITACIÓN DE VEEDORES AGROECOLÓGICOS.

Enfoques de la capacitación:

La propuesta de capacitación ha sido construida considerando los siguientes enfoques de capacitación:

- El dialogo de saberes, pues se considera que los procesos de aprendizaje se sustentan en los saberes y conocimientos previos. Considerando que deben estar presente el conocimiento técnico-científico (sistematizado), el conocimiento ancestral (acumulado cultural e histórico de los pueblos, el conocimiento popular) y el conocimiento personal (experiencia acumulada por promotores / veedores e instituciones).
- Construcción Colectiva del conocimiento, pues se plantea la importancia de acordar colectivamente en términos de conocimientos, tiempos, experiencias y recursos.

Capacitación desde la práctica a razón de que se considera que el eje central de la capacitación serán las experiencias vividas por los promotores – veedores

Metodología

Metodológicamente la propuesta de capacitación ha sido construida e implementada de la siguiente manera:

Una fase inicial de construcción de contenidos, considerando los tiempos pero sobre todo las necesidades o debilidades que tienen los veedores elegidos por el grupo de productores para asumir su nuevo rol con compromiso.

Una fase intermedia donde se ha desarrollado los diferentes contenidos propuestos, pero además se ha trabajado en la construcción de la ficha de calificación considerando tanto la normativa como el reglamento trabajado en meses anteriores por todo el grupo de productores que harán parte del SPG.

Una fase final, que consistió en un acompañamiento y aplicación práctica de la ficha de calificación con la finalidad de corregir posibles falencias, tiempos pero sobre todo permitirá el adiestramiento de los veedores en el uso y aplicación de la ficha de calificación.

Malla curricular:

Objetivo general:

Fortalecer las capacidades de 5 veedores para el acompañamiento e implementación del Sistema Participativo del Garantía del grupo de productores agroecológicos de la feria del Buen Vivir de Tabacundo.

Objetivos específicos:

Facilitar herramientas de diagnóstico y propuesta para asumir un rol de asesoramiento técnico y organizativo que enseñe y comparta desde el ejemplo.

Enriquecer los conocimientos de los veedores en diferentes técnicas, prácticas y herramientas para que cuenten con elementos claros que permitan un buen acompañamiento en la implementación del Sistema Participativo de Garantía.

Contenido

UNIDAD 1: Agroecología, principios e importancia

TEMAS:

Definiciones generales de agroecología, principios e importancia.

Normas y reglas de la agricultura orgánica.

Contenidos	Elementos esenciales	Actividades y materiales	Capacitadores
¿Qué es la agroecología? Principios de la agroecología Producción agroecológica vs producción convencional. Planificación de parcelas Diseño predial y herramientas metodológicas (afiches, mapas parlantes, etc).	Comparación de los modelos, importancia y ventajas de cada uno Generación de capacidades para que los veedores puedan realizar un diagnóstico claro de la realidad productiva de la finca	Trabajos en grupo Infocus Papelotes Marcadores Cinta masking Tarjetas	Francisco Valladares (AVSF)
Aplicación de técnicas y practicas agroecológicas	Tener elementos para asumir un rol de asesoramiento técnico y organizativo que enseñe y comparta desde el ejemplo	Taller práctico Elaboración de bio-insumos	Francisco Valladares (AVSF)

UNIDAD 2: Roles y funciones de los promotores veedores

TEMAS:

Requisitos para ser veedores

Roles y funciones

Contenidos	Elementos esenciales	Actividades y materiales	Capacitadores
Qué es un veedor, promotor? Características de un veedor Cuáles son sus roles y funciones - Monitoreo y evaluación de parcelas en base de los principios agroecológicos - Asesora en la producción agroecológica	- Conocer los diferentes parámetros para llevar adelante una actividad de veeduría	Trabajos en grupo Infocus Papelotes Marcadores Cinta masking Tarjetas	Diana Taipe (AVSF)

¿Qué es el SPG? Estructura organizativa del SPG Requisitos de una veeduría Revisión de la normativa y reglamentos de producción agroecológica de la organización	Tener elementos claros sobre la estructura organizativa, funcionamiento y aplicación de las herramientas que contribuyen al buen funcionamiento del SPG	Infocus Papelotes Marcadores Cinta masking Tarjetas	Diana Taipe (AVSF)
---	---	---	--------------------

UNIDAD 3: Construcción, manejo y aplicación práctica de la ficha de calificación

TEMAS:

La ficha de calificación

Contenidos y aplicación de la ficha de calificación

Contenidos	Elementos esenciales	Actividades y materiales	Capacitadores
Revisión de los contenidos de la ficha de calificación aprobada por el grupo de productores Análisis de los contenidos de la ficha y aplicación de puntajes de acuerdo a las realidad de la finca	Que el veedor adquiera destrezas para la toma de datos y calificación	Infocus Papelotes Marcadores Cinta masking Tarjetas	Diana Taipe (AVSF)
Aplicación práctica de la ficha	Corregir posibles falencias, tiempos pero sobretodo logara un adiestramiento de los veedores en el manejo y aplicación de la ficha	Ejercicio práctico en campo	Diana Taipe (AVSF)

Cronograma:

Unidad	Tema	Fecha de ejecución
1	Agroecología, principios e importancia	12/04/2016
2	Roles y funciones de los promotores veedores	19/04/2016
3	Construcción, manejo y aplicación práctica de la ficha de calificación.	26/04/2016 y 17/05/2016